



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA, DE 24 DE ABRIL DE 2.018

En La Aljorra, siendo las veintidós horas y un minuto del día veinticuatro de Abril de dos mil dieciocho; se reúnen en el Salón de Plenos del inmueble sede de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra sito en el nº 20 de la calle Conciliación; las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Conesa Carrascosa; y con la asistencia del Secretario D. Bernardino García Giménez, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

PRESIDENTE

D. ANTONIO CONESA CARRASCOSA (Partido Popular)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ

D^a. MARIA EUGENIA BERNAL MADRID

D^a. MARIA DEL CARMEN LUJÁN PEDREÑO

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO CIUDADANOS.

D^a. EULALIA ZAPLANA HERNÁNDEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. PEDRO ROS SÁNCHEZ

VOCAL ASISTENTE POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CARTAGENA

D. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO

SECRETARIO

D. BERNARDINO GARCÍA GIMÉNEZ

No asisten a la sesión: D^a. MARIA ISABEL MARTÍNEZ MUÑOZ (Ciudadanos) ni D. PEDRO ANTONIO CELDRÁN MARTÍNEZ (Partido Socialista Obrero Español).

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. JOSÉ MARTOS ROCA (Asociación Deportiva Luis Guarch)

D^a. FRANCISCA SÁNCHEZ LÓPEZ (Asociación Cultural de la Mujer)

Asisten, asimismo, a la Sesión el Ilmo. Sr. D. FRANCISCO AZNAR GARCÍA, (3er Teniente de Alcalde y Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena). También asisten los Sres miembros de dicha Corporación: D. FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN SÁNCHEZ (Concejal de MC Cartagena), y D. ALFREDO NIETO PAREDES (Concejal de Ciudadanos).

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día

Orden del Día de la Sesión:

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 1-3-2018.
- 2º.- Elección de Vicepresidente.
- 3º.- Propuesta y aprobación, si procede, de retención de crédito de las aplicaciones presupuestarias 210 (Infraestructuras y Bienes Naturales) y 212 (Edificios y Otras Construcciones), para la contratación por lotes de los trabajos de reparación, mantenimiento y conservación de esta Junta Vecinal.
- 4º.- Ruegos y Preguntas.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Se aprueba dicha acta por unanimidad de los siete Vocales presentes y con derecho a voto.

2º.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE.

El Sr. Presidente conforme a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales; propone nombramiento de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra a D. LÁZARO SOLANO MARTÍNEZ (DNI: 22919850M).

Se realiza votación secreta y obtiene el siguiente resultado: cuatro votos a favor, uno en contra y dos abstenciones; resultando, por tanto, aprobada la propuesta.

A continuación se procede por parte del Sr Vicepresidente electo a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; y, dice: juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de La Aljorra con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

3º.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RETENCIÓN DE CRÉDITO DE LAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS 210 (INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES) Y 212 (EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES), PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES DE LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ESTA JUNTA VECINAL.

El Sr. Presidente concede la palabra a D. PEDRO ROS SÁNCHEZ; quien manifiesta que asistió a una reunión con las demás Juntas Vecinales; y que lo que se propone en este punto es acordar unas Retenciones de Crédito de las partidas 210 y 212 del Capítulo 2 del Presupuesto de esta Junta Vecinal y por unos importes de 12.000 euros en cada una; lo que supone un total sumado entre ambas de 24.000 euros y esta cifra, a su vez, el 80% del total consignado en ambas partidas en el ejercicio 2017. Ese 20% restante se podrá utilizar para cosas inesperadas y de poca monta. Que el nuevo sistema, que se hace en base a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público e implicará una asignación de obras por distritos y se evitará, como ha ocurrido otros años, que no se pueda disponer de dinero de bajas que, de esta forma se irá al día en lo disponible. Que se trata, en este capítulo, de reparaciones, mantenimiento y conservación.

El Sr. Presidente manifiesta lo siguiente: desde que comenzara el pacto de la servilleta en el año 2015, entre MC, PSOE y PODEMOS, esta Junta Vecinal ha perdido mas de sesenta mil euros en inversiones y reparaciones debido a la mala gestión que se ha realizado por el anterior equipo de gobierno de MC y por el actual del PSOE. Desde el año 2015 han

ideado muchas nuevas fórmulas que parecían la panacea y que nos irían a beneficiar mucho a todos los aljorreños. Cada vez que desde el Ayuntamiento solicitaban saber dónde los aljorreños querían invertir, esta Junta Vecinal, todos, hemos trabajado para contestar lo mas rapidamente posible y que nuestros vecinos vieran materializado el dinero que venía destinado a la Diputación de La Aljorra, en reparaciones y mejoras. Así lo hicimos el 19 de febrero enviando las 27 reparaciones u obras nuevas que solicitamos por escrito al Ayuntamiento, y que hasta el momento ni siquiera han tenido la deferencia de interesarse por ellas. Pero, como he dicho, desde el año 2015 hemos visto también como el Gobierno no era capaz de estar a la altura de lo requerido. Ahora, escudándose en la nueva ley de contratación, quieren que les cedamos todo, o casi todo, el dinero que viene destinado a esta Junta Vecinal, del Capítulo 2, para que sean los técnicos y algún concejal el que marque el ritmo de trabajo. No hace tanto, con menos técnicos en las Concejalías, se conseguía agotar todo el presupuesto de las Juntas y se le daba un sentido mas amplio a la descentralización que ustedes también comentan y venden, y que supone mas cercanía y participación de los vecinos en la toma de decisiones. Ahora, ustedes, con la propuesta que hacen, van a dejar casi sin sentido las Juntas Vecinales, ya que para saber las reparaciones a efectuar, solo es necesario el funcionario de la Omita. Ya no va a ser necesario aprobar ninguna memoria, ni siquiera vamos a saber si el técnico lo hace bien o no ya que ustedes lo van a guisar y se lo van a comer; nosotros, los vocales de todos los partidos votados en La Aljorra, solo lo vamos a ver pasar. Y son ustedes los que proponen nuevas Juntas, ¿para qué?; no tiene sentido. Los vocales del PP de esta Junta Vecinal no estamos de acuerdo en su propuesta de juntar por lotes todas las reparaciones, mantenimientos y conservación; como no estábamos de acuerdo en juntar como hizo el anterior equipo de gobierno, todos los jardines ya que como se vió posteriormente, fue un fracaso que no solo afectó a la calidad, sino que afectó a muchos trabajadores que ganaban un sueldo con las pequeñas empresas que daban el servicio antes del año 2015. Como he dicho, no estamos de acuerdo; pero ello no nos puede desviar del objetivo que tenemos marcado, por lo que en un acto de responsabilidad, como nos caracterizamos, vamos a votar a favor de su propuesta con el fin de no paralizar las posibles obras que puedan acometer, si son capaces. Por ello, Ustedes el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Cartagena, por parte de los vocales del PP tienen vía libre para acometer todas las reparaciones por orden de las 27 que les fueron enviadas el día 19 de febrero de este año, pero no para hacer lo que quieran con nuestro presupuesto; así lo esperamos.

Manifiesta D. Pedro Ros; que el nuevo procedimiento se basa en la Ley 9/2017, que cree que es una buena fórmula para que no quede dinero sin gastar como en años anteriores, y dice; nosotros queremos que las obras salgan en su tiempo.

D. José Miguel Méndez Navarro; manifiesta que desde MC apoyan la iniciativa; piden que se cumpla el orden establecido en el listado de las 27 peticiones, que ve bien las cifras que se han dicho de las retenciones de crédito y que las actuaciones que se realicen fuera del listado de las 27 con los 6.000 euros restantes que se realicen con consenso entre todos los vocales de la Junta.

El Sr. Presidente dispone que se realice votación sobre la propuesta planteada de Retención de crédito en las partidas 210 por 12.000 euros y 212 por, otros, 12.000 euros. Realizada la votación; se aprueba la propuesta por unanimidad de los siete vocales presentes y con derecho a voto.

MOCIÓN QUE PRESENTA DON JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA: REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRA DE SIGUIENTES FASES EN TANQUE DE TORMENTAS EN LA ALJORRA

Dice: recientemente se terminó una de las fases, primera, del tanque de tormentas con el fin de reconducir y canalizar las avenidas pluviales procedentes de la parte oeste de La Aljorra procedentes del Pericón.

De todos es conocido que dicha obra esta actualmente inacabada y falta de nuevas actuaciones que recojan su función y objetivo por el que fue diseñado.

Una vez ejecutada la primera fase con el movimiento de tierras para la construcción de su vaso y taludes; la obra necesita su continuidad y proyección técnica para dar continuidad su ejecución material.

Ejecución tanto con el acondicionamiento del cauce aguas arriba para la recepción de caudal en el vaso construido, una vez también este revestido con material adecuado y sus taludes, como también aguas abajo del vaso en su desembocadura y conducción.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente Moción: que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al gobierno municipal y departamentos de Infraestructuras y Hacienda respectivamente, la elaboración y redacción técnica de proyecto para terminación del mencionado tanque de tormentas, como su consignación presupuestaria para su ejecución material.

Manifiesta el Sr. Méndez Navarro que el tanque de tormentas esta inacabado y si se produjese una avenida de aguas esas tierras se convertirían en lodos y taponaría el encauzamiento; que lo que se pretende es evitar daños.

Interviene D. PEDRO ROS SÁNCHEZ; manifiesta lo siguiente: del estudio de posibilidad de inundaciones de la zona, se determinó como una infraestructura necesaria la realización de este estanque de tormentas. Siendo esta una de las primeras actuaciones de adaptación al cambio climático que se estan desarrollando por parte del Ayuntamiento de Cartagena. Las actuaciones realizadas en la balsa o estanque de tormentas de La Aljorra, en el año 2017, corresponden a las excavaciones y protección con vallado de esta. Durante el año 2018 esta previsto acometer las obras correspondientes al encauzamiento y construcción del vertedero para recogida de las aguas. Siendo estas las únicas actuaciones necesarias para su completa operatividad. Como mejora e este estanque se pretende proteger los taludes con piedra en diversas zonas y vegetación autóctona. Se esta evaluando adecuar el entorno mediante la ejecución de zonas ajardinadas, mas aún cuando se encuentra la Via Verde del Campo de Cartagena en la zona. La adecuación del entorno se encuentra condicionado a su uso en periodo de fiestas; lo que imposibilita el ajardinamiento de la totalidad de la parcela. En la actualidad se esta realizando el proyecto de la zona del estanque, queda pendiente una reunión, en próximas fechas, con los vecinos para delimitar la zona del entorno donde se pueda actual y el acabado de la misma. Una vez se finalice el proyecto será presentado a los vecinos. Mientras no se finalice la obra el Ayuntamiento se compromete a regar periódicamente la zona de manera que se limiten las molestias a los vecinos.

D. José Miguel Méndez; manifiesta que lo que se pretende es que no llegue el mes de octubre o noviembre y este sin hacer, por el riesgo de avenidas de aguas que se concentra en esas fechas.

El Sr. Presidente manifiesta: efectivamente, es necesario acabar lo que se comienza, en este caso lo que ustedes comenzaron, pero no acabaron. El día 19 de enero de este año solicité por escrito al Concejal Delegado de Infraestructuras copia del proyecto que se

estaba desarrollando así como de las futuras fases pendientes de ejecución; escrito que nunca ha sido respondido. Esta primera fase que está ejecutada está ocasionando muchas molestias a todos los vecinos de la Urbanización Nueva Aljorra debido al movimiento de tierras que se realizó y que por falta de compactación continúa cada día que hace un poco de viento. Me surgen algunas preguntas, ¿por qué ustedes mientras gobernaban no realizaron la memoria técnica para finalizar todo el proyecto?. ¿Por qué, si la balsa de tormentas se compone de varias fases?, ¿no se habrá fraccionado la obra?. Dicho de otro modo, con un ejemplo, si pretendemos remodelar y asfaltar la carretera de La Aljorra a San Isidro, se tiene que hacer todo el proyecto aunque luego se haga por fases dependiendo del dinero disponible, entonces, ¿cómo están pidiendo ahora la redacción de las fases que faltan?. Por otro lado, ¿por qué ustedes no asignaron una partida presupuestaria para terminar las dos fases que faltan?. Aún así, con estas dudas, los vocales del Partido Popular, volviendo a hacer un ejercicio de responsabilidad con los vecinos de La Aljorra, vamos a votar a favor de la moción que presentan; porque los afectados no tienen la culpa de la falta de previsión del equipo de gobierno.

El SR. Presidente dispone que se realice votación sobre el asunto planteado en esta Moción; se realiza la misma y se obtiene el siguiente resultado: seis votos a favor (4 por el PP, 1 por MC y 1 por Ciudadanos) y una abstención (PSOE). Queda aprobada, por tanto, esta moción.

MOCIÓN QUE PRESENTA DON JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ NAVARRO, VOCAL DE MC EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA ALJORRA: REDACCIÓN DE PROYECTO DE COLOCACIÓN DE CÉSPED EN CAMPO DE FÚTBOL SIETE Y MEJORA DE ILUMINACIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS LUIS GUARCH.

Dice: actualmente están terminando las obras de instalación de césped en nuestro campo de fútbol once, obra merecida para La Aljorra, gracias a la gran labor participativa de sus vecinos y el trabajo constante de la junta directiva de la entidad en los presupuestos participativos municipales de 2017.

Las instalaciones en su conjunto han quedado en cierta medida bien, una vez que se corrijan y subsanen algunas deficiencias existentes por los técnicos antes de ser recibidas oficialmente y puestas en uso.

Vecinos y aljorreños seguidores del deporte, se han quedado algo decepcionados y todos creemos en la necesidad de completar las instalaciones de nuestro recinto deportivo con la instalación de césped en el campo pequeño de fútbol siete y su mejora de iluminación.

Es esta una obra complementaria y subsidiaria a la actualmente realizada, además, entendemos de que tanto por circunstancias tanto económicas y administrativas a pesar de tener un coste pequeño, no se han podido ejecutar con las bajas habidas en la obra realizada y tampoco entró en los presupuestos participativos de 2018.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente Moción: que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno Municipal y departamentos correspondientes técnico y económico respectivamente, la elaboración y redacción de proyecto de instalación de césped y mejora de iluminación, para terminación del complejo deportivo Luis Guarch de La Aljorra y su consignación presupuestaria al superávit municipal o plan de obras y servicios.

El Sr. Presidente manifiesta lo siguiente: el día 15 de marzo de este año se presentó una moción en el Pleno Municipal de Cartagena, por parte del Partido Popular, que mencionaba en su exposición el compromiso existente a los usuarios del campo, de mejorar la iluminación del campo de fútbol 11 que se postergó hasta terminar el césped pero que cuenta hasta con las canalizaciones realizadas. A todas luces, con una simple mirada, se puede comprobar que la luz es insuficiente y mas cuando el tapiz verde se instale y absorba iluminación. Asimismo, también se comentó en esa moción presentada en marzo, la preocupación de los directivos del campo de fútbol de que en los presupuestos participativos se aprobó, tal y como figura en la documentación oficial, transformación del campo de fútbol a césped artificial de La Aljorra y que se excluyó el campo de fútbol 5 con el que cuenta la instalación. Esta moción fue votada y apoyada por unanimidad por todos los grupos políticos representados, entre los que se incluyen PSOE y MC. En nuestro grupo entendemos, al igual que los directivos de la Asociación Deportiva, que la transformación del campo de fútbol 5 a césped artificial es necesaria, ya que no tiene sentido dejar un campo de tierra al lado de uno de césped, cuando toda la tierra terminará contaminando el césped en días de viento. Sin entrar en quien se comprometió a que, ni en otras cuestiones, la realidad es que cuando se hace una inversión de este tipo en el campo de fútbol 11, es necesario impedir que este campo pueda ver afectado su rendimiento por no terminar el campo adjunto de fútbol 5, mas si cabe cuando la baja de esta obra fue tan elevada, mas de 100.000 euros. Por todo lo anterior expuesto, manteniendo el mismo compromiso con los vecinos de La Aljorra, que defendimos en el Pleno de Cartagena el día 15 de marzo, el Grupo Popular de esta Junta Vecinal va a votar a favor de la moción presentada, solicitando al Equipo de Gobierno de Cartagena a dar justa respuesta a las reivindicaciones de los directivos, padres y madres de la Asociación Deportiva Luis Guarch de La Aljorra y completen de esta forma la modernización de la instalación, respecto al césped de fútbol 5 y la mejora de la iluminación en todo el recinto. Y, naturalmente, en el mismo escrito formular la pregunta de : ¿cuándo comienza las obras mencionadas y votadas por unanimidad en Cartagena; y cuándo finalizarán?.

D. José Miguel Méndez acepta el añadido a su Moción de la cuestión de ¿cuándo comenzarán y finalizarán las obras?.

D. Pedro Ros Sánchez; manifiesta: que el campo de fútbol 5, no 7, no se hizo por muchos motivos, el principal es porque solo se pidió poner césped en campo de fútbol de La Aljorra no todos los campos de La Aljorra. Por otro lado el coste no es tan pequeño como dicen; instalación de drenaje, riego(tuberías, electroválvulas, aspersores, etc). Además de movimiento de tierras, zahorra mas asfalto, césped. Y las instrucciones de lo que se hizo fueron del Concejal de MC Pepe López en aquel momento; el técnico recibe órdenes; el campo de fútbol 5 no estaba incluido en el primer proyecto, ¿por qué no lo incluyó el anterior gobierno?.

El Sr. Presidente dispone que se proceda a la votación de la Moción planteada por el Sr. Méndez, con la inclusión de la matización de la preguntar también sobre las fechas de inicio y final de las obras. Se realiza votación ordinaria y se aprueba por unanimidad de los siete miembros del Pleno presentes y con derecho a voto.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Ruegos y preguntas de D. JACINTO SÁNCHEZ PLAZA:

Que se revise el encendido y apagado del alumbrado público de las calles de La Aljorra: Antonio Pascual, Álvaro de Saavedra y Purísima; porque se enciende y apaga a deshoras. Contesta el Sr. Presidente que ya ha comunicado esta incidencia esta mañana.

¿qué pasa con la piscina de La Aljorra?

Contesta el Sr. Presidente que desde el pasado mes de septiembre esta cerrada cuando en los ocho años anteriores solo se cerró un mes y en otra ocasión un mes y pico por tareas de mantenimiento; que se tenía la previsión de que hubiera un motor de repuesto para mover la lona y cuando uno se rompía estaba el otro; pero ahora se ha roto la lona de la cubierta y se habla de que hay un proyecto de mas de 100.000 euros pero no culmina su realización y son los usuarios lo que resultan perjudicados.

Que se terminen de repintar los pasos de peatones de La Aljorra; que hay algunos que son especialmente necesarios por el sitio donde se ubican como es el de calle Antonio Pascual, 21 y el de la calle Purísima, porque ya se ha dado el caso incluso de algún accidente.

Contesta el Sr. Presidente que agradece la labor que realiza el Sr. Sánchez Plaza de preocuparse por las deficiencias que observa; que ellos también las comunican y que en el caso de los pasos de peatones el técnico municipal Sr. Tordera le comentó la idea que pintarlos las brigadas municipales; en fin, que se incluyó en el listado de 27 peticiones a que antes se mencionó.

D. Pedro Ros Sánchez; manifiesta que se pretendía arreglar la cubierta de la piscina por el Equipo de Gobierno actual librando la cantidad de 150.000 euros con el superavit; pero ha sido rechazada por los otros grupos municipales.

Contesta D. José Migue Méndez Navarro que la intención no es perjudicar a La Aljorra y que si se rechazó sería por otra razón.

D. Jacinto Sánchez Plaza; ruega que se habilite un paso de peatones en la calle Gaspar de Pórtola, próximo al Supermercado Upper; que hace mucho tiempo que se solicitó.

Contesta el Sr. Presidente que está pedido.

D. Jacinto Sánchez Plaza; ruega que se controle el exceso de velocidad en la población de La Aljorra.

D. Jacinto Sánchez Plaza; ruega que se cuiden las 18 palmeras que hay en la calle Álvaro de Saavedra, de La Aljorra, porque nunca se han regado y se estan secando.

D. Jacinto Sánchez; ruega que se limpie mas en La Aljorra, porque lo considera muy necesario.

D. Jacinto Sánchez; ruega que se actúe para pedir a Correos que abra su oficina de La Aljorra un mayor espacio de tiempo.

D. Jacinto Sánchez; ruega que se controle que algunos puestos del mercadillo de La Aljorra no rebasen los limites de espacio que tienen asignado.

D. Jacinto Sánchez; ruega que se escarde el arbolado de la Plaza de la Iglesia de La Aljorra y que se reparen cinco bancos de esa plaza que estas rotos, al igual que ocurre en la Plaza Domingo Ballester. También que se recorte ramaje de árbol junto al Consultorio Médico

Contesta el Sr. Presidente que todo eso esta solicitado; al igual que los cinco bancos de la carretera del Cementerio que necesitan pintado y limpieza y también los de la zona de la rambla.

D. JOSÉ MARTOS ROCA; manifiesta que no entiende que no se pueda librar el dinero para arreglar la cubierta de la piscina porque se dice que no esta aprobado el presupuesto pero sin embargo si se puede subvencionar otras como la Semana Santa e incluso se ha reparado en la piscina de Pozo Estrecho; parece una diferencia de trato según la zona. Respecto a lo que se ha dicho de la tierra del tanque de tormentas si se ve el color se

apreciará que esa tierra que días atrás ha ensuciado coches y casas, esa tierra, a el le parece que no es del tanque sino del campo de fútbol 5. Y respecto a lo que se ha hablado de señales de tráfico y otras, si; pero hay asuntos de mucha importancia como el hecho de que hace mas de 30 años sigue viendo el mismo vetusto colegio, obsoleto; un pueblo carente de servicios no resulta atractivo sino todo lo contrario y eso es malo para el comercio y en definitiva para el progreso. La educación es la base del futuro y si no se invierte en este pueblo llevamos camino de convertirnos en un pueblo dormitorio; eso si, cuando se aproximen la fecha de las elecciones vendrán a pedirnos el voto.

D. JUAN JOSÉ CONESA SEVILLA; ruega que, al igual que se aprecia en otros pueblos, se dote La Aljorra de cartelería interior indicativa de los lugares de interés; como por ejemplo Consultorio Médico, oficina municipal, etc.

El Ilmo. Sr. **D. FRANCISCO AZNAR GARCÍA;** manifiesta que en relación con el simulacro de emergencias que se ha realizado, algunos comentarios decían que ¿por qué había quedado fuera La Aljorra?; y en este sentido resulta que si hubiese dependido de la voluntad del Ayuntamiento si se hubiera contemplado, pero la UME consideró que el simulacro se refería a un terremoto que tenía, en la prueba, su epicentro en Cabo de Palos y por tanto la zona de supuesta influencia era la que marcaba la distancia que para el caso se requería: Valle de Escombreras, Alumbres y esa zona; que, simplemente, quería aclarar este asunto porque así es como ha sucedido.

Y así, y no siendo otros los asuntos a tratar; la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintidós horas y cincuenta y siete minutos de la fecha indicada en el encabezamiento; extendiendo yo, el Secretario, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,
PD

Fdo.: Antonio Conesa Carrascosa

Fdo.: Bernardino García Giménez